

# Resumen de la Evaluación

## FAFEF

**16 - MICHOACÁN DE OCAMPO**

**0 - Cobertura estatal**

## FAFEF

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAFEF

Año de la

Evaluación

2023

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Procesos

200,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Finanzas y Administración

Objetivos de la Evaluación

Analizar las secuencias de actividades (flujo de trabajo existente) que la institución realiza para gestionar y generar los bienes y servicios atados al programa.¿ Discriminar si los procesos incorporan la secuencia y conjunto de actividades esenciales (suficientes y necesarias) para cumplir con el propósito o razón de ser del programa.¿ Comparar si las secuencias de actividades -los procesos- y los agrupamientos de tareas y responsabilidades -las funciones- establecidas de manera oficial, son congruentes y se orientan hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa.¿ Verificar el grado de cumplimiento de metas de responsabilidad estatal del Fondo de Aportaciones que se evalúa.¿ Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Programa presupuestario estatal financiado con recursos del Fondo que se evalúa.¿ Identificar las acciones de mejora implementadas y su avance de cumplimiento.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

No fue identificado un proceso de planeación estratégica por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, plasmado en un Programa (Sectorial, Regional, Especial o Institucional) que se derive y vincule con el PLADIEM, tal y como se

menciona en la normatividad aplicable y en las guías técnicas. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Operación Financiera, cuentan con un Manual de Organización y de Procedimientos como mecanismos de control interno institucional e implementación del Programa financiado con el FAFEF. La Dirección de Operación Financiera, a través del Departamento de Deuda, cuentan con el procedimiento denominado ¿Registro y control presupuestario hasta el momento contable del devengado de la Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal y elaboración de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago (P-SFA-DOF-01)¿, el cual cuenta con 13 actividades identificadas en el Manual de Procedimientos. La operación de los recursos del FAFEF desde la Federación al Estado de Michoacán de Ocampo, así como de los responsables del gasto de los Programas presupuestarios cuentan con un diagrama de flujos y actividades; sin embargo, no está fue visualizado en un documento de control interno oficial. El procedimiento P-SFA-DOF-01, tiene congruencia con la normatividad aplicable principalmente con el uso y destino de los recursos del FAFEF establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, el cual uno de los destinos es el pago de la deuda pública; asimismo, tiene congruencia con la Actividad ¿Actualización de tablas de amortización con proyecciones de las tasas de interés estimadas¿ del Componente ¿Cálculos para el pago del servicio de la deuda pública capturados¿. La información sobre el destino, ejercicio y resultados de los recursos del FAFEF se genera en los términos de los lineamientos, y la normatividad aplicable visualizada a través de los reportes en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a nivel federal. Asimismo, se reporta información en el Sistema de Seguimiento al Análisis Programático Presupuestal (SAPP) sobre el desempeño y presupuesto para el Programa presupuestario financiado con recursos del Fondo a nivel estatal, así como el SAP para la relación financiera vinculados a la Cuenta Pública. El Procedimiento P-SFA-DOF-01, y el procedimiento para la operación de los recursos del FAFEF (este procedimiento no está documentado de manera oficial). El Programa presupuestario Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal financiado con recursos del FAFEF, cuenta con una MIR donde se definen objetivos e indicadores de eficacia para medir el desempeño. En el ejercicio fiscal 2022 está observado un presupuesto autorizado de \$2,203,540,644.00 pesos, el cual fue modificado a \$2,184,251,152.71 pesos con una disminución de \$19,289,491.29 pesos; respecto al presupuesto ejercido la cantidad fue de \$2,144,406,306.81 pesos con una eficiencia presupuestal del 98.18%. En el Informe Definitivo del Ejercicio de Gasto para el FAFEF, en el ejercicio fiscal 2022, fue identificado que la eficiencia presupuestal fue del 100.00%. En promedio de los cinco años analizados (2018 ¿ 2022), el saldo de la deuda fue de \$20,373,281,546.3 pesos con un índice de impacto en la deuda de 26.2, reflejándose en un decremento por las variaciones del impacto de la deuda de -3.6%, donde en términos generales se reduce la deuda, pero comparado con el ingreso estatal disponible no es muy eficaz al no presentar una tendencia decreciente del índice por lo menos del 2021 al 2022, que se disminuyó la deuda pero el índice de impacto se incrementó.

## Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	EVALUACIÓN- FAFEF-PAE- 2023.pdf	EVALUACIÓN Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal Financiado con recursos del